



## RESOLUCIÓN Nº93/2019

**ACTA N°23/19** 

Municipio 18 de Mayo, martes 25 de junio de 2019.-

VISTO: El cumplimento del 2° aniversario de la promulgación de la ley Nro.19.543 que reconoce como ciudad al territorio que ocupa el Municipio 18 de Mayo;

CONSIDERANDO: I) Que el mencionado hecho es de gran importancia por lo que representa para nuestros pobladores quienes forjaron con su labor la concreción de dicho avance;

II)Que habiéndose tratado el tema en sesión 19/19, parece oportuno realizar un evento abierto y gratuito para celebrar un acontecimiento de tal envergadura, que permita el disfrute de nuestros coterraneos;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL MUNICIPIO 18 DE MAYO RESUELVE:

1)- Realizar un evento público y gratuito el próximo sábado 9 de noviembre a partir de las 16 horas en la explanada del Municipio convocando para ello a artistas locales que habitualmente acompañan al Municipio y contratando un artista o grupo de artistas de convocatoria a efectos de que nuestros pobladores puedan acceder y disfrutar de un espectaculo artistico de nivel.

2)-Comuníquese a Secretaria de Desarrollo Local y Participación

4)- Archivese

FIRMA ALCALDE

FIRMA CONCEJAL
ROSALLONO D. TRECA 2 1-

FIRMA CONCEJAL

FIRMA CONCEJAL

FIRMA CONCEJAL

gre tive a la Vista \$4850